



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El 15 de julio del año 1971, el poder ejecutivo nacional sancionó y promulgó la Ley 19.117, por la cual se crea la Universidad Nacional del Comahue (UNCo). Se cumplía así una de las más sentidas aspiraciones de la comunidad regional, que era la posibilidad de contar con un espacio educativo que evite el desarraigo de nuestros jóvenes y que contribuya a la formación contextualizada de nuestros profesionales.

La Universidad Nacional del Comahue se asienta en dos provincias argentinas de la Patagonia, Río Negro y Neuquén, con historias equivalentes, configuradas en una sola unidad humana, social y cultural.

La Ley 19.117, en su Artículo 2º, establece que "la Universidad Nacional del Comahue tendrá su sede central en la ciudad de Neuquén. Sus Facultades, Departamentos, Escuelas, Institutos y demás dependencias deberán localizarse en el territorio de las Provincias del Neuquén y de Río Negro, de tal manera que se asegure la adecuada proyección regional de las actividades de la universidad y la óptima utilización de los recursos de toda índole de que se disponga en su área de influencia".

En su trayectoria fue creciendo y ampliando su oferta académica. Actualmente brindada 78 carreras, dictadas a lo largo de 17 asentamientos diseminados en las Provincias de Neuquén y Río Negro, desde la cordillera al mar.

El nombre de la institución, "Comahue", proviene de una voz de origen mapuche, que en idioma mapudungun significa "lugar de riqueza" o también "lugar donde el agua hizo daño", elegido por la ubicación geográfica. La identificación visual, su logo, se origina en una imagen encontrada en un "Cultrum o tambor de Machi", cuyo esquema formal representa la división mítica del espacio mapuche. En sus terminales se han incorporado esquemas humanos de individuos o arquetipos hallados en artesanías mapuches y pinturas rupestres. Los mismos son armonizados gráficamente, generando de esta manera una imagen circular que, como figura continente, posee un fuerte impacto visual.

Con respecto a lo institucional, la UNCo no es sólo un espacio de formación de grado, abarca diversos objetivos como la investigación para la creación de conocimientos, la teorización y la extensión, que posibilita el intercambio con la comunidad, para compartir y emplear



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

determinadas pautas de conocimiento, en una diversidad de ámbitos.

Por ello, la Universidad Nacional del Comahue es fundamental en la formación de recurso humano especializado, en la generación de profesionales que se desenvuelven en nuestra región, que han sido graduados de sus aulas, desde una mirada contextualizada, evitando el desarraigo de nuestros jóvenes, fomentando la conciencia crítica y acompañando, con su aporte institucional, el desarrollo de nuestra provincia.

Por ello;

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su satisfacción por el 50° Aniversario de la Universidad Nacional del Comahue, creada por la Ley n° 19.117 el 15 de julio del año 1971, considerando su gran aporte en la formación de profesionales que se desenvuelven en nuestra región, que han sido graduados de sus aulas, desde una mirada crítica y contextualizada; evitando el desarraigo de nuestros jóvenes y acompañando el desarrollo de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.